

Poder Ejecutivo entrega al Congreso Nacional proyecto de Ley de Presupuesto 2025



Se trata del primer proyecto de Ley de Presupuesto que contempla la Ley Núm. 35-24 de Responsabilidad Fiscal en las Instituciones Estatales

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Presupuesto (Digepres), depositó este viernes ante el Congreso Nacional el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para 2025, que contempla gastos por RD\$1,484,234.6 millones.

La entrega del proyecto de Ley la hizo el director general de Presupuesto, José Rijo Presbot, junto a Iván Ramírez, subdirector general de Presupuesto, a través de la Secretaria General Legislativa de la Cámara de Diputados, Ivonny Mota del Jesús, en la sede del Congreso Nacional para conocimiento, discusión y aprobación de los legisladores, tal como establece la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06.

Se trata del primer presupuesto que se enmarca en la Ley Núm. 35-24 de Responsabilidad Fiscal en las Instituciones Estatales y marca el inicio de la propuesta de reestructuración y racionalización de la Administración pública, anunciada recientemente por el presidente Luis Abinader.



En términos de ingresos, el Gobierno estima que estos asciendan a RD\$1,241,364.7 millones, representando el 15.3 % del producto

interno bruto (PIB), gracias a los esfuerzos administrativos para elevar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias y al mantenimiento del contexto macroeconómico favorable.

En lo concerniente al gasto, cuyo monto equivale al 18.3 % del PIB estimado, el presupuesto tiene como objetivo primordial asegurar el desarrollo inclusivo y sostenible del país, dando prioridad a las necesidades esenciales de la ciudadanía, tales como salud, educación, empleo, asistencia social, transporte y seguridad.

Planteada una plena integración institucional del sistema educativo, el documento contempla una asignación de recursos del 4.10 % del PIB a los órganos rectores del sector, medida que facilitará la implementación de políticas educativas integrales, eliminando la fragmentación que actualmente dificulta la coordinación entre los diversos niveles de enseñanza.

“Estamos eficientizando el uso de los recursos, reduciendo el gasto corriente derivado de la duplicidad de funciones y garantizando una inversión adecuada en capital para proporcionar entornos educativos de calidad”, precisa el Ejecutivo en su carta de remisión del Presupuesto.

Asimismo, incluye el reforzamiento de los servicios económicos con el impulso de proyectos de desarrollo turístico en puntos geográficos estratégicos, provee los recursos para continuar la construcción de un sistema integrado de transporte en Santiago y Santo Domingo y reafirma el compromiso del Gobierno con la seguridad ciudadana, destinando los recursos necesarios para acentuar la reforma policial.

“La política de gasto de 2025 prioriza la inclusión social y la calidad de vida de las familias dominicanas, protegiendo su capacidad de consumo y sus medios de vida. En protección social,

se mantendrá el alcance de millón y medio de familias vulnerables beneficiarias del programa Supérate, reduciendo la desigualdad social y la pobreza multidimensional”, establece.

El proyecto de Presupuesto General del Estado para el próximo año plantea un déficit fiscal de RD\$242,869.9 millones, equivalente a un 3.0 % del PIB, lo que supone el sostenimiento de la reducción del déficit público.

El resultado fiscal proyectado y las aplicaciones financieras previstas suponen fuentes financieras que ascienden a RD\$350,990.4 millones, equivalentes a un 4.3 % del PIB, inferior a lo observado en años previos.

Digitalización del Presupuesto

Iniciada la actual gestión presupuestaria, la entrega del proyecto de Ley de Presupuesto ha experimentado cambios significativos como parte del compromiso institucional y de responsabilidad social, en términos de medio ambiente y sostenibilidad. En el año 2020 se hizo la primera entrega completamente digital del Presupuesto General del Estado, reduciendo así la cantidad de papel impreso y el impacto ambiental.

En 2022, la Digepres puso en marcha la iniciativa institucional “Presupuesto Sostenible” como parte de los esfuerzos por reducir las copias físicas y hacer un presupuesto más ecológico. Además, se ha implementado el uso de memorias USB y códigos QR, reduciendo aún más el uso de papel y de recursos.

En 2024 se han incorporado nuevas herramientas ciudadanas y recursos digitales que facilitan el acceso a los documentos presupuestarios y que impulsan las mejores prácticas de transparencia y participación pública en el presupuesto.

Se recuerda que República Dominicana ocupa el puesto número 1 en el continente y el puesto 4 a nivel mundial en participación ciudadana en el presupuesto, entre 125 países evaluados por la International Budget Partnership (IBP); además, ocupa el lugar 2 de Latinoamérica y el Caribe en transparencia presupuestaria.